

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

<b>Año LXXXII</b>	Salta, 2 de Julio de 1991	Correo Argentino	SALTA	<b>FRANQUEO A PAGAR</b> CUENTAS Nº 21
<b>APARECE LOS DIAS HABILES</b>				<b>Tarifa Reducida</b>
<b>EDICION DE 11 PAGINAS</b>				<b>Concesión Nº 3/18</b>

**Nº. 13.712**

Tirada de 400 ejemplares

### HORARIO

Para la publicación de avisos  
LUNES A VIERNES  
de 8.00 a 12.30  
y 16.30. a 19.30 horas

C.P.N. HERNAN HIPOLITO  
CORNEJO  
Gobernador

—  
ORLANDO JOSE PORRATI  
Ministro de Gobierno

—  
Dr. NICOLAS MARIO  
LOVAGLIO  
Secretario de Estado de  
Gobierno

Reg. Nacional de Propiedad  
Intelectual Nº 340335

DIRECCION Y  
ADMINISTRACION:

ZUVIRIA 490  
TELEFONO Nº 214780

—  
Salta - 4400

**Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.**  
**Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).**

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

**TARIFAS****I - PUBLICACIONES**

Disposición Nº 604

<b>I — PUBLICACIONES:</b> Texto no mayor de 200 palabras	Per cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
— Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorros Mu- tuos, etcétera) .....	₳ 65.000.—	₳ 1.000.—
— Convocatorias Asambleas Profesionales .....	₳ 125.000.—	₳ 1.000.—
— Avisos Comerciales .....	₳ 210.000.—	₳ 1.000.—
— Asambleas Comerciales .....	₳ 170.000.—	₳ 1.000.—
— Avisos Administrativos .....	₳ 210.000.—	₳ 1.000.—
— Edictos de Minas .....	₳ 170.000.—	₳ 1.000.—
— Edictos Concesión de Agua Pública .....	₳ 170.000.—	₳ 1.000.—
— Edictos Judiciales .....	₳ 85.000.—	₳ 1.000.—
— Remates Inmuebles y Automotores .....	₳ 170.000.—	₳ 1.000.—
— Remates Varios .....	₳ 105.000.—	₳ 1.000.—
— Posesión Veinteñal .....	₳ 210.000.—	₳ 1.000.—
— Sucesorios .....	₳ 85.000.—	₳ 1.000.—
<b>BALANCES</b>		
— Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ pág. ....	₳ 625.000.—	
— Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 pág. ....	₳ 1.040.000.—	
— Más un adicional en concepto de prueba .....	₳ 130.000.—	
<b>II - SUSCRIPCIONES</b>		
— Anual .....	₳ 835.000.—	
— Semestral .....	₳ 520.000.—	
— Trimestral .....	₳ 420.000.—	
<b>III - EJEMPLARES</b>		
— Por ejemplar dentro del mes .....	₳ 8.000.—	
— Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año .....	₳ 12.000.—	
— Atrasado más de 1 año .....	₳ 25.000.—	
— Separata .....	₳ 30.000.—	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, &, ½, ], se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

**Sumario****Sección ADMINISTRATIVA**

	Pág.
<b>RESOLUCION GENERAL</b>	
Nº 84487 — Dirección General de Rentas. Nº 27. ....	1746
<b>LICITACION PUBLICA</b>	
Nº 84481 — Municipalidad de Cuachipas - A.G.A.S. ....	1746
<b>LICITACION PRIVADA</b>	
Nº 84482 — Ejército Argentino - H. Quir. Mouv. Nº 141. Nº 07/91. ....	1746

	Pág.
<b>CONCURSOS DE PRECIOS</b>	
Nº 84431 — Y.P.F. - Vespucio. Nº 2.835. ....	1747
Nº 84430 — Y.P.F. - Vespucio. Nº 2.836. ....	1747
<b>ADQUISICIONES DIRECTAS</b>	
Nº 84475 — Y.P.F. - Vespucio. Nº 00357/00/00. ....	1747
Nº 84474 — Y.P.F. - Vespucio. Nº 00358/00/00. ....	1747

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

Nº 84473 — Rosencwajg, Szejnż Chawz. Nº B-16688/90. ....	1747
Nº 84466 — Popov, Teodoro y Salgado de Popov, Ramona. Expte. Nº B-03543. ....	1747
Nº 84464 — Díaz Silvia. Expte. Nº B-1986/89. ....	1747
Nº 84457 — Soria, Angel Custodio. Expte. Nº B-14993/90. ....	1747
Nº 84438 — Micheloud Vda. de Garzón Olimpia Segunda. Expte. Nº B-07.597/89. ...	1748
Nº 84446 — Guanuco, Rodolfo. Expte. Nº B-16.309/90. ....	1748
Nº 84444 — Umbrello y de Seifer de Umbrello, Enriqueta Guita. Expte. Nº 5.174/90. ....	1748
Nº 84442 — Rodríguez, Sabina y/o Rodríguez, Sabina Ignacia. Expte. Nº 18.578/91. ...	1748

### REMATES JUDICIALES

Nº 84479 — Por Juana Rosa C. de Molina. Expte. Nº B-14.692/90. ....	1748
Nº 84470 — Por Gabriel Puló. Juicio Expte. Nº I-B-09749/90. ....	1748
Nº 84463 — Por Juana R. de Molina. Juicio Expte. Nº B-12.905/90. ....	1749

### CONCURSO PREVENTIVO

Nº 84472 — El Hogar Obrero Cooperativa de Consumo, Edificación y Crédito Ltda. ...	1749
--	------

### POSESION VEINTENAL

Nº 84486 — Toscano, José Benito y otros. ....	1749
---	------

### EDICTO JUDICIAL

Nº 84478 — Juan de Dios Villegas y otros. ....	1749
--	------

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDADES

Nº 84483 — Núñez Asociados S.R.L. ....	1750
Nº 84480 — Habitar Consultora S.R.L. ....	1750

### ASAMBLEA COMERCIAL

Nº 84485 — Tomografía Computada S.E., para el día 18-7-91. ....	1751
---	------

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

Nº 84488 — Club Alianza Vélez-Yrigoyen, para el día 21-7-91. ....	1751
Nº 84484 — Asociación Amigos del Cabildo, para el día 11-7-91. ....	1751
Nº 84477 — Club Social Cultural y Atlético Progreso de Rosario de la Frontera - Salta, para el día 7-7-91. ....	1752
Nº 84476 — Asociación de Jubilados y Pensionados "El Carril", para el día 28-7-91. ...	1752

### AVISOS GENERALES

Nº 84471 — Tribunal Electoral de la Provincia. ....	1752
Nº 84445 — Tribunal Electoral de la Provincia. ....	1752

**FE DE ERRATA**

Nº 84489 — De la edición Nº 13.708. .... 1753

**RECAUDACION**

Nº 84490 — Del día 1-7-91. .... 1753

**Sección ADMINISTRATIVA****RESOLUCION GENERAL**

O.P. Nº 84487 F. s/c. Nº 5608

**MINISTERIO DE ECONOMIA  
DIRECCION GENERAL DE RENTAS  
SALTA**

Salta, 25 de junio de 1991

Resolución General Nº 27

**VISTO:**

Las medidas de fuerza llevadas a cabo por personal de esta Dirección durante los días 18, 19, 20 y 21 del corriente mes; y

**CONSIDERANDO:**

Que como consecuencia de ello un gran número de contribuyentes, responsables y agentes de retención vieron dificultado el normal cumplimiento de sus obligaciones tributarias correspondientes al mes de mayo de 1991, que en principio vencían los días 15 y 17 de junio de 1991 y que por resultar inhábiles debían cumplimentarse el 18 del citado mes, fecha en la cual, precisamente, se inician las medidas de fuerza;

Que asimismo respecto de los contribuyentes del Impuesto de Sellos, dada su modalidad, resulta procedente se contemplen los vencimientos que se hubieren producido durante todo el lapso de inactividad del organismo;

Que por lo tanto resulta necesario se otorgue un plazo adicional para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que hubieren vencido en el período comprendido entre el 15 al 21 de junio de 1991;

Por ello,

**El Director General de Rentas****RESUELVE:**

- 1º) Considerar ingresados en término hasta el día 26 de junio de 1991 inclusive los pagos que se realicen en cancelación de obligaciones fiscales, correspondientes a la provincia de Salta, que hubieren vencido en el período comprendido entre el 15 y 21 de junio de 1991.
- 2º) Una vez vencido el plazo acordado en el artículo anterior, corresponderá se liquiden los accesorios pertinentes considerándose la fecha original de vencimiento de la obligación que se trate.
- 3º) Remitir copia de la presente Resolución a conocimiento de la Secretaría de Estado de Coordinación Administrativa y Económica.
- 4º) Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Sin cargo

e) 2-7-91

**LICITACION PUBLICA**

O.P. Nº 84481 F. Nº 55453

**MUNICIPALIDAD DE GUACHIPAS  
ADMINISTRACION GENERAL DE  
AGUAS DE SALTA (D.G.O.S.)**

—Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra "Optimización sistema de agua corriente en Guachipas", s/Ley Nacional Nº 23.696 - Art. 59: Plan de emergencia del empleo.

—Presupuesto oficial (precio tope):

▲ 1.196.318.083,18 (marzo/91).

—Lugar y fecha apertura: Municipalidad de Guachipas 19-7-91 a 12 hs.

—Consultas: Municipalidad de Guachipas.

—Precio venta pliegos: ▲ 5.809.290,20.

Imp. ▲ 630.000

e) 2 al 4-7-91

**LICITACION PRIVADA**

O.P. Nº 84482 F. Nº 55451

**EJERCITO ARGENTINO****H. Quir. Móv. 141 - HM. Salta**

Lugar de consulta: Hospital Quirúrgico Móvil 141 - HMS. Avda. Arenales s/Nº, Salta, Capital. C.P. Nº 4400. Horario: 8 a 12 horas, Servicio de Finanzas (Sección Contrataciones).

Tipo de contratación: Lic. Pvda. Nº 07/91. Materiales varios de construcción, pinturería y ferretería en Gral.

Adjudicatario: Corralón El Milagro - Córdoba Nº 1159, Salta Cap. C.P. 4400.

Renglones adjudicados: 01 ▲ 65.000 - 03 ▲ 65.956 - 04 ▲ 329.870 - 05 ▲ 197.896 - 12 ▲ 197.780 - 16 ▲ 442.000 - 29 ▲ 98.780 - 34 ▲ 1.675 - 35 ▲ 950 - 36 ▲ 12.500 - 37 ▲ 40.100 - 38 ▲ 7.500 - 39 ▲ 51.430 - 40 ▲ 92.000 - 41 ▲ 19.300 - 42 ▲ 66.200. Total adjudicado: ▲ 10.229.522.

Suc. Pedro a García S.R.L. - Ituzaingó Nº 238 - Salta Capital.

06 ▲ 79.569 - 07 ▲ 66.500 - 08 ▲ 133.696 - 09 ▲ 13.250 - 10 ▲ 19.200 - 11 ▲ 37.600 - 13 ▲ 52.795 - 14 ▲ 20.200 - 18 ▲ 10.200 - 19 ▲ 10.200 - 22 ▲ 28.600 - 23 ▲ 8.977 - 24 ▲ 5.169 - 25 ▲ 33.636 - 26 ▲ 125.900 - 27 ▲ 45.500 - 28 ▲ 11.215 - 30 ▲ 19.500 - 31 ▲ 9.005 - 32 ▲ 46.330 - 33 ▲ 49.800. Total adjudicado ▲ 6.632.564 (seis millones seiscientos treinta y dos mil quinientos sesenta y cuatro).

Precio total: Australes: Dieciséis millones ochocientos sesenta y dos mil ochenta y seis (▲ 16.862.086).

Cantidad de publicación: 1 (un) día, 2 de julio de 1991.

Imp. A 210.000.-

e) 2-7-91

## CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. Nº 84.431 F. Nº 6877  
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.A.  
Administración del Norte - División Proveeduría  
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llámase a Concurso Privado de Precios Nº 2835  
S/ Selección de mercaderías: Azúcar Refinada "El Chango". Lugar retiro y/o consultas del pliego para proveedores registrados en Proveeduría. Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta). Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento Recepción oferta: 10-7-91, horas 8.50. Lugar Apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta), día 10-7-91, horas 9.00. Valor al cobro A 840.000 e) 27-6; al 2-7-91

O.P. Nº 84.430 F. Nº 6877  
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.A.  
Administración del Norte - División Proveeduría  
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)  
Llámase a Concurso de Precio Nº 2836

S/Selección de mercaderías: Leche Nido Instantánea x 800 grs. Lugar retiro y/o consultas del pliego para proveedores registrados en Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta). Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Ven-

cimiento Recepción oferta: 10-7-91, horas 8.50. Lugar Apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio, (Salta) día 10-7-91, horas 9.00. Valor al cobro A 840.000 e) 27-6; al 2-7-91

## ADQUISICIONES DIRECTAS

O.P. Nº 84475 F. Nº 6883  
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.A.  
Administración del Norte - Div. Proveeduría  
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de compra Nº 00357/00/00.

Objeto adquisición: Grasa de cerdo x 1 kg. Monto australes: Cuatro millones cincuenta mil.

Proveedora: La Piamontesa de Averaldo Giacosa S.A.

Valor al cobro A 210.000 e) 2-7-91.

O.P. Nº 84474 F. Nº 6883  
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.A.  
Administración del Norte - Div. Proveeduría  
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de compra Nº 00358/00/00.

Objeto adquisición: Frangollo - Maíz pelado - Sémola amarilla - Trigo pelado y Burgol - Lentejas - "Don Alfredo".

Monto australes: Nueve millones seiscientos setenta mil.

Proveedora: Llaya Hnos.

Valor al cobro A 210.000 e) 2-7-91

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O.P. Nº 84473 F. Nº 55433

El doctor Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ra. Instancia C. y C. 12ª Nominación, Secretaría a cargo de la Esc. Raquel T. de Rueda, en autos caratulados "Rosencwajg, Szejnz Chawz, Sucesorio", Expte. Nº B-16688/90, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores del causante que se consideren con derechos, para que dentro del término de 30 días comparezcan a juicio a ejercerlos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 10 de abril de 1991. Esc. Raquel T. de Rueda, secretaria. Juzgado C. y C. 12ª Nom.

Imp. A 255.000

e) 2, 3 y 4-7-91

Salta, 21 de junio de 1991.- Dra. Silvia Palermo de Martínez, secretaria.

Imp. A 255.000

e) 1 al 3/7/91

O.P. Nº 84.464 F. Nº 55.418

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, Secretaría de la Dra. Teresa López de Martín, en autos: "Sucesorio de Díaz, Silvia", Expte. Nº B-1986/89, cita y emplaza a herederos y acreedores, para que en el término de treinta días de la última publicación hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.- Salta, 30 de mayo de 1990.- Dra. Teresa del C. López de Martín, secretaria.

Imp. A 255.000

e) 1 al 3/7/91

O.P. Nº 84.466 F. Nº 55.426

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 3ra. Nominación, en los autos: Sucesorio Popov, Teodoro y Salgado de Popov, Ramona, Expte. Nº B-09543, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión que se consideren con derecho, a que comparezcan a hacerlos valer dentro del término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de lo que por ley hubiere lugar.- Edictos por tres (3) días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

O.P. Nº 84.457 F. Nº 55.416

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial de la 4ta. Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana L. Martorell de Milia, en los autos caratulados: "Soria, Angel Custodio - Sucesorio", Expte. Nº B-14.993/90, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta sucesión, ya sea como acreedores o herederos, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.- Publicaciones edictos du-

rante tres (3) días.- Salta, 20 de junio de 1991.  
Dra. Adriana L. Martorell de Milia, secretaria.-  
Imp. \$ 255.000 e) 1 al 3/7/91

O.P. Nº 84438 F. Nº 55395

El doctor Jorge Garnica López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Novena Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana Galli de Heredia, en los autos caratulados "Sucesorio de: Micheloud Vda. de Garzón, Alida Olimpia Segunda", Expte. B-07597/89, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión ya sea como herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 27 de setiembre de 1990. Dra. Adriana I. Galli de Heredia, secretaria.

Imp. \$ 255.000 e) 28-6 al 2-7-91

O.P. Nº 84448 F. Nº 55408

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. de 7ª Nominación, Secretaria de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, en los autos caratulados: "Guanuco, Rodolfo s/sucesorio", Expte. Nº B-16309/90, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 14 de mayo de 1991. Dra. Bibiana Acuña de Salim, secretaria.

Imp. \$ 255.000 e) 28-6 al 2-7-91

O.P. Nº 84444 F. Nº 55403

La Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaria Nº 2 a cargo de la Dra. M. Fregonese de Hernández, en autos "Sucesorio de Umbrello y de Seifer de Umbrello, Enriqueta Guita", Expte. Nº 5174, año 1990, cita y emplaza por el juicio sucesorio de Salvador Umbrello y Guita Enriqueta Seifer, Enriqueta Seife, Enriqueta Guita Seife, Guita Enriqueta Seife, Enriqueta Seifi, y por edictos que se publicarán por el plazo de tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Tartagal, 7 de junio de 1991. Dra. Marina Fregonese de Hernández, secretaria.

Imp. \$ 255.000 e) 28-6- al 2-7-91

O.P. Nº 84442 F. Nº 55400

El Dr. Alberto A. García, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación del Distrito Judicial del Sud-Metán, Secretaria de la Dra. Marta del Milagro Gar-

cía, en los autos caratulados "Sucesorio de Rodríguez, Sabina y/o Rodríguez, Sabina Ignacia", Expte. Nº 18.578/91, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Metán, 28 de mayo de 1991. Dra. Marta del Milagro García, secretaria.

Imp. \$ 255.000 e) 28-6- al 2-7-91

## REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 84479 F. Nº 55440

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA  
REMATE JUDICIAL - SIN BASE

"Un juego de living"

Hoy 2-7-91, a las 18 hs. en mi escrit. de Pueyrredón Nº 1152 ciudad, remataré sin base y de contado: Un juego de living, comp. de cinco sillones individuales, tapiz. en cuerina color marrón. Ordena la Sra. Juez del Juzg. de 1ª Inst. C. y C. de 11ª Nom., Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, secret. Dra. María Virginia Solá de Arias, en juicio contra: "Rodríguez, Blanca Azucena - E/P. Ejecut.", Expte. Nº B-14.692/90. Arancel de Ley 10% a cargo del comp. No se susp. aunque el día fij. sea decl. inhábil. Public. un día en Bol. Of. y diario El Tribuno. Rev. en Pueyrredón Nº 1152 por la tarde - J.R.C. de M. Martillero.

Imp. \$ 105.000 e) 2-7-91

O.P. Nº 84.470 F. Nº 55.431

Por: GABRIEL PULO  
JUDICIAL - BASE \$ 349.346,48

Inmueble en Pasaje Del Temple

El día 3 de julio de 1991, a las 17.00 hs., en Caseros 146, ciudad, remataré con la base de \$ 349.346,48, correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal, un inmueble identificado como Catastro 76115, Sección D, Manzana 63b, Parcela 22-a, Capital-01, Plano 5939. Superficie 433,07 mts2. Límites y medidas a disp. interesados en autos f. 38, ubicado con frente sobre Pasaje Del Temple al lado del Nº 143. Consta de un local destinado a taller mecánico, con portón de acceso metálico de 7 mts. aprox., totalmente cerrado, con piso de hormigón y techos de chapas de 10 por 15 mts. y 10 por 10 mts. aprox., s/inf. f. 44, baño de primera y servicios de agua y luz, ocupado por el demandado Sr. Agustín Paz, para el funcionamiento de un taller mecánico. Forma de pago: 30% a cuenta de precio y en el acto de la subasta y el saldo dentro de los cinco días de aprobado el mismo. Arancel de ley 5% a cargo del comprador en el acto. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Com. 12va. Nom., en autos "Rectificaciones Sa'ta S.R.L. c/Paz, Agustín - Ejec. de Sentencia", Expte. Nº 1-B-09.749/90 - Secretaria Nº 1. Edictos por tres (3) días en Bol. Oficial y El Tribuno. La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuese declarado inhábil. In-

formas: Mart. Gabriel Puló, Caseros Nº 146, teléfono 215533.

Imp. **₳** 510.000 e) 1 al 3/7/91

O.P. Nº 84.463 F. Nº 55.420

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA  
REMATE JUDICIAL BASE **₳** 8.989.964,62

**"Un inmueble en Barrio Santa Lucía"**

El día 2/7/91, a las 18.10 hs., en mi escrit. de Pueyrredón Nº 1152, ciudad, remataré con la base de **₳** 8.989.964,62 y con todo lo plantado y adherido al suelo: el inmueble ubicado en calle 6, medidor 598 del Bº Santa Lucía de esta ciudad. Ident. Cat. Nº 82.890, Sec. "L", Manz. 233-b, Par. 7. Asent. en libro 100, folio 81, asiento 1, plano 6.329. Lím. al N.: con parc. 20; S.: calle 6; E.: parcela 6; y O.: parcela 8. Mide de fte. 10,50 mts.; cfte. 10,50; cdo. E.: 21,20 mts. y cdo. O.: 21,20 mts. Sup. total 222,60 mts<sup>2</sup>. El inmueb. cuenta con tres dormitorios, living comedor, baño, cocina, un patio posterior c/piso de cemento alisado y hacia el costado una dependencia para garaje de aprox. 3 por 15 mts. Todo con techo de losa, paredes de material y piso flexiplast. Cuenta con serv. de agua corr., luz eléct., gas natural y c'oacas. La casa se encuentra habit. por los demandados y su familia. Ordena la Sra. Juez del Juzg. de Ira. Inst. C. y C. de 10ma. Nom., Dra. Susana Raquel Alday; Secret. Dr. Adolfo A. Figueroa, en juicio contra: "Kuncar, Jesús Amador y Reynaga de Kuncar, Nilda Amalia - Ejecución hipotec.", Expte. Nº B-12.905/90. Forma de pago: 30% del precio total obt. en el momento del remate y el saldo (70%) dentro de los cinco días de aprob. el remate. Arancel de ley 5% a cargo del comp. No se susp. aunque el día fij. sea decl. inhábil. Public. doc (2) días en Bol. Oficial y El Tribuno. Inform. en Pueyrredón Nº 1152 por la tarde o al Tel. Nº 240330 desp. de las 21.00 hs. J.R.C. de M., martillero.

Imp. **₳** 340.000 e) 1 y 2/7/91

**CONCURSO PREVENTIVO**

O.P. Nº 84472 F. Nº 55434

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores pedido el 7-3-91 de "El Hogar Obrero Cooperativa de Consumo. Edificación y Crédito Limitada", con domicilio en Rivadavia 5108 de la Capital Federal, y sedes en numerosas localidades en diferentes jurisdicciones. Señálase hasta el 30 de octubre de 1991 el plazo para que los acreedores presenten a la sindicatura, integrada por el Dr. Alberto Tomás Terzano como coordinador y por los Dres. Armando Fausto Plutarco DI LEO-LIRA, Héctor Francisco Presta, Graciela Celia Emanueli, Luis Ferenczy y Ramón Alberto Piccione, en el domicilio de la calle Rivadavia 800 esquina Piedras de esta capital, en el horario de 10 a 16 horas, los pedidos de verificación acompañando los títulos justificativos de sus créditos. Para mayor comodidad de los Sres. acreedores se deberán presentar pre-

ferentemente de acuerdo al siguiente cronograma alfabético: Letras A y B del 2-7-91 al 16-7-91; letras C, CH y D del 17-7-91 al 31-7-91; letras E, F, G y H del 1-8-91 al 15-8-91; letras I, J, K, L y M del 16-8-91 al 2-9-91; letras N, Ñ, O, P, Q y R del 3-9-91 al 16-9-91; letras S a Z del 17-9-91 al 30-9-91.

Se fijaron los días 3-2-92 y 14-4-92 para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente, los que se pondrán a disposición de los señores acreedores para su consulta en la Secretaría actuaria y en los domicilios de Rivadavia 800 y Rivadavia 5108 de la Capital Federal. Se hace saber que se ha designado el 16 de junio de 1992, a las 9.30 horas para la celebración de la junta de acreedores, en el Mercado de Abasto, sito en Avenida Corrientes 3200, la que se celebrará con los acreedores que concurren y previa acreditación de personería los días 11, 12 y 15 de junio de 1992. Se hace saber que se ha autorizado a que cada mandatario represente hasta 100 acreedores, como así también que se ha prescindiendo de la comunicación del art. 30 de la Ley 19.551. Buenos Aires, junio de 1991. Publíquese por cinco (5) días en el "Diario de publicaciones legales" de la provincia de Salta.

Imp. **₳** 975.000 e) 2 al 8-7-91

**POSESION VEINTENAL**

O.P. Nº 84486 F. Nº 55454

El doctor Alberto Antonio García, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Primera Nominación de Metán, Secretaría de la Dra. María Beatriz Boquet, en autos: "Toscano, José Benito y Eva Nilda Beltrán de Toscano - Posesión veintenal", Expte. 18.611/91 cita a los herederos de Juana Alurralde de Zapata y a todos los que se consideren con derecho al inmueble cuya posesión se trata, matrícula 5982 Sección B, Manzana 11, Parcela 23 de la ciudad de Metán, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término de seis días a contar de la última publicación. Publíquese por cinco días. Metán, 28 de junio de 1991. Dra. María Beatriz Boquet, secretaria.

Im. **₳** 1.050.000 e) 2 al 8-7-91

**EDICTO JUDICIAL**

O.P. Nº 84478 F. Nº 55439

La Dra. María Virginia Solá de Arias, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11ª Nominación, a cargo de la Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, en autos "Patiño, Juan Alberto c/Cussi de Villegas, Beatriz y Villegas, Juan de Dios s/Sumario - Expte. Nº B-09642/90", cita y emplaza para que en el término de seis días comparezcan a este Juzgado los Sres. Juan de Dios Villegas y Beatriz Cussi de Villegas y contesten la demanda bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes. Publíquese por tres días. Salta, 12 de febrero de 1991. María Virginia Solá de Arias, secretaria.

Imp. **₳** 255.000 e) 2 al 4-7-91

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDADES

O.P. Nº 84483

F. Nº 55449

#### NÚÑEZ ASOCIADOS S.R.L.

En la ciudad de Salta, a los 18 días, del mes de marzo de 1991, y modificatoria de fecha 22-5-91, se reúnen en el domicilio de calle Arturo Dávalos Nº 149 de la ciudad de Salta: el señor Néstor Rolando Núñez, Documento Nacional de Identidad número 12.220.147, argentino, comerciante, casado, nacido el día 11-5-58; la señora Sara Lilliana Núñez, Documento Nacional de Identidad número 12.220.205, argentina, comerciante, casada, nacida el día 31-5-56; la señorita Sonia del Carmen Núñez, Documento Nacional de Identidad número 16.128.493, argentina, soltera, comerciante, nacida el día 6-1-63; y el señor Florencio Núñez, Documento Nacional de Identidad número 7.232.691, argentino, comerciante, casado, nacido el día 13-11-33; todos domiciliados en calle Arturo Dávalos número 149 de la ciudad de Salta; quienes deciden constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrará por la Ley de Sociedades Comerciales. Denominación y sede social: La sociedad girará bajo la denominación de "Núñez Asociados S.R.L.", y tendrá su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Salta y su sede social en calle Arturo Dávalos Número 149 de esta ciudad; pudiendo asimismo establecer agencias, sucursales y corresponsalías en cualquier parte del país. Duración: La duración de la sociedad se fija en noventa y nueve años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse mediante resolución unánime de los socios, cuya inscripción se solicitará antes del vencimiento del plazo de duración de la sociedad. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, a la organización y explotación de sistemas de servicios médicos asistenciales; atención médica de urgencia y traslado de enfermos a cualquier lugar de la ciudad o el país. Asimismo la sociedad tiene por objeto dedicarse a la distribución de medicamentos en general. Capital social, suscripción e integración: El capital social se fija en la suma de australes cincuenta millones (A\$ 50.000.000), formado por cien cuotas sociales de australes quinientos mil (A\$ 500.000) cada una, que los socios suscriben e integran en este acto en dinero efectivo de acuerdo al siguiente detalle: Socio Néstor Rolando Núñez, suscribe treinta cuotas sociales e integra el 25% o sea australes tres millones setecientos cincuenta mil; socio Sara Lilliana Núñez, suscribe treinta cuotas sociales e integra el 25% o sea australes tres millones setecientos cincuenta mil; socio Sonia del Carmen Núñez, suscribe cinco cuotas sociales e integra el 25% o sea australes seiscientos veinticinco mil; socio Florencio Núñez, suscribe treinta y cinco cuotas sociales e integra el 25% o sea australes

les cuatro millones trescientos setenta y cinco mil. Administración y representación: La administración de la sociedad será ejercida por los socios Florencio Núñez y Néstor Rolando Núñez, quienes revestirán el carácter de gerentes y tendrán la representación legal, ya sea actuando en forma conjunta, separada y/o alternativamente, obligando a la sociedad mediante cualquiera de sus firmas y durarán en sus cargos en igual plazo que el de la sociedad. El ejercicio económico y financiero de la sociedad se practicará el día treinta y uno de diciembre de cada año. Disolución: La sociedad se disuelve por cualquiera de las causas previstas en la Ley de Sociedades, o por acuerdo unánime de los socios.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 28 de junio de 1991. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, secretaria.

Imp. A\$ 440.000

e) 2-7-91

O.P. Nº 84480

F. Nº 55441

#### "HABITAR CONSULTORA S.R.L."

Por orden de la Sra. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro se publica el presente por un día: 1º) La sociedad se encuentra formada por las siguientes personas: Eduardo Carlos Carabetti, arquitecto, argentino, 49 años, L.E. 4.385.076, divorciado, domiciliado en calle Pueyrredón 349, Dpto. 6-C; Alberto Domingo García Cainzo, abogado, argentino, casado, 46 años, L.E. 8.089.425, domiciliado en calle 20 de Febrero 343 - 6º F; Héctor Eduardo Cabrera Fairhust, comerciante, soltero, argentino, de 22 años de edad, DNI. 20.347.704, con domicilio en Avda. Belgrano 971, 6º B; Pablo Antonio Rodríguez Messina, Ingeniero Civil, 31 años, argentino, casado, DNI. 13.845.738, domiciliado en Barrio Parque Gral. Belgrano, Manzana N, Casa 3; Gerardo Enrique Reartes, comerciante, argentino, casado, 29 años, DNI. 14.797.267, domiciliado en Pje. Río Bamba 746 y Hugo Eduardo Negri, argentino, casado, comerciante, 39 años, DNI. 10.266.400, domiciliado en Los Abetos 241, Tres Cerros, todos de esta ciudad de Salta. 2º) Fecha del instrumento de constitución: 20 de junio de 1991. 3º) La razón social: "Habitator Consultora S.R.L.". 4º) Sede social: 20 de Febrero 343, 6º F, Salta. 5º) Objeto social: 1 - Operaciones inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y/o posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, condominios, explotaciones agrícolas ganaderas, industriales, pudiendo tomar para la venta y/o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley



de propiedad horizontal. Podrá también dedicarse a la administración y prestación de todo tipo de servicios de propiedades inmuebles, ya sea propias o de terceros. Podrá también servir como intermediaria en la construcción de todo tipo de vivienda, como sub-contratista.

2 - Aspectos arquitectónicos: La confección de planos de todo tipo de casas, sea individuales, de propiedad horizontal, o en condominios, clubes de campos, etc., decoraciones, amoblamientos, etc., dirección técnica de las mismas y en definitiva todo lo relacionado al arte de la construcción.

3 - De servicios: Prestando todos los servicios derivados o vinculados en forma directa o indirecta con los dos acápites precedentemente enunciados y en general, la administración de consorcios, condominios, propiedades en general, mantenimiento de los mismos; v. gr. parques, jardines, servicios domésticos, etc. y 4 - Consultora: Mediante la realización de todo tipo de estudios de campo, fincas inmuebles y terrenos en general para determinar la factibilidad de explotaciones agrícolas, ganaderas, fábricas, inversiones, construcciones de todo tipo, v. gr.: casas, complejos turísticos, recreativos, condominios, de propiedad horizontal, urbanizaciones, como asimismo proyectos alternativos; todo lo relacionado con el aspecto inmobiliario y/o arquitectónico y/o constructivo.

6º) Plazo de duración: 20 años; 7º) Capital Social: ₳ 102.000.000 formado por 10.200.000 cuotas de capital de ₳ 10 cada una. 8º) y 9º) Órgano de administración, duración y representación: Todos los socios revisten el cargo de gerentes y duran en sus cargos el plazo de duración de la sociedad. La representación está integrada por dos grupos de tres socios cada uno: para actos de adminis-

tración, obliga a la sociedad la firma de dos socios de un grupo con la firma de otro socio de otro grupo; para actos de disposición: la firma de tres socios de un grupo con dos del otro; el grupo A) se encuentra integrado por los Sres.: Carabetti García Cainzo y Rodríguez Messina; el grupo B) lo integran los Sres. Cabrera Fairhurst, Reartes y Negri; 10º) Fecha del cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente edicto. Secretaria: Salta, Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, secretaria.

Imp. ₳ 440.000

e) 2-7-91

## ASAMBLEA COMERCIAL

O. P. Nº 84485

F. Nº 55444

### TOMOGRAFIA COMPUTADA SOCIEDAD DEL ESTADO Convocatoria

Convócase a asamblea general extraordinaria de accionistas de Tomografía Computada S.E., para el día 18 de julio de 1991 a las horas 10 en la calle Mariano Boedo 151 de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día:

—Compra de un nuevo equipo de tomografía computada.

### EL DIRECTORIO

José Nallar

Presidente

Tomografía Computada S.E.

Imp. ₳ 850.000

e) 2 al 8-7-91

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

O.P. Nº 84488

F. Nº 55456

#### CLUB ALIANZA VELEZ-IRIGOYEN CONVOCATORIA

En la ciudad de Salta capital, el Club Alianza Vélez Irigoyen, convoca a asamblea general extraordinaria de asociados para el día 21 de julio de 1991, a hs. 8 en su sede social, calle Gral. Mosconi 40 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura del acta anterior.
- 2) Designación de 2 socios para firmar el acta.
- 3) Consideración de balance memoria, inventario, estado patrimonial e informe del órgano de fiscalización de los años 1985 a 1990.
- 4) Elección de autoridades.

NOTA: La asamblea sesionará con la mitad más uno con derecho a voto a la hora fijada. De no haber quórum, una hora después sesionará con el número de socios que hubiere.

Las listas de candidatos deberá presentarse hasta el día 15-7-91 a hs. 21 en la sede de la entidad.

Participarán de la asamblea, únicamente los socios con cuotas pagadas al 30-6-91.

Los socios con cuotas atrasadas podrán regularizar su situación en la sede de la entidad o en Coronel Vidt 29, hasta el día 15-7-91, a hs 21.

Ricardo Flores

Marcelo Tolaba

Raúl Vázquez Tolaba, Feo.

Imp. ₳ 65.000

e) 2-7-91

O.P. Nº 84484

F. Nº 55447

### ASOCIACION AMIGOS DEL CABILDO

#### Convocatoria a asamblea general ordinaria

La Asociación Amigos del Cabildo convoca a sus socios a la asamblea general ordinaria que se efectuará el día jueves 11 de julio de 1991, a las 18 hs., en su sede de la calle Caseros 549, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1. Consideración de la memoria y balance general correspondientes al ejercicio anterior.
2. Designación de miembros para integrar la comisión directiva.
3. Modificación de cuotas sociales.
4. Designación de dos asociados para firmar el acta.

**María C. de Larrán**  
Secretaria  
**Raquel Cornejo de Larrán**  
Presidente

Imp. A 65.000 e) 2-7-91

O.P. Nº 84477 F. Nº 55438

**CLUB SOCIAL CULTURAL Y  
ATLETICO PROGRESO  
DE ROSARIO DE LA FRONTERA  
SALTA**

**Convocatoria**

El Club Social Cultural y Atlético Progreso de Rosario de la Frontera, convoca a asamblea general ordinaria para el día 7 de julio de 1991, a horas 11, en su sede social sito en calle San Martín Nº 210, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Lectura del acta de asamblea anterior.
- 2º Dar a conocer y considerar memoria, inventario general, balance, cuadro demostrativo de recursos y gastos e informe del órgano de fiscalización de los ejercicios años 1988 -1989 y 1990.
- 3º Renovación total de la comisión directiva y órgano de fiscalización.
- 4º Cuota social y de ingreso.
- 5º Designación de tres asambleístas para re- frendar el acta.

**Ramón D. Coronel**  
Secretario  
**Rubén Díaz**  
Presidente

Imp. A 65.000 e) 2-7-91

O.P. Nº 84476 F. Nº 55437

**Asociación de Jubilados y Pensionados  
"EL CARRIL"**

**Asamblea general ordinaria**

La comisión de la Asociación de Jubilados y Pensionados "El Carril", convoca a sus afiliados para el día 28 de julio de 1991 a horas 10, en su sede social sito en calle José Hernández s/Nº de El Carril, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Designación de un asambleísta para presidir la asamblea.
- 2) Lectura acta anterior.
- 3) Consideración memoria, balance, inventario hasta el 31 de diciembre de 1990.
- 4) Comisión revisora de cuentas.
- 5) Renovación total de autoridades.
- 6) Designación de dos socios para firmar el acta.

NOTA: Transcurrida una hora del horario fijado se sesionará con los socios presentes.

**Osman Ortiz**  
Secretario  
**Ricardo Tejerina**  
Presidente

Imp. A 65.000 e) 2-7-91

**AVISOS GENERALES**

O.P. Nº 84471 R. s/c. Nº 5607

**TRIBUNAL ELECTORAL  
DE LA PROVINCIA**

"Que por lo ordenado en autos: "Movimiento de Unidad Popular de Urundel", solicita reconocimiento, Expediente Nº 256/91, y a los efectos prescriptos en el Artículo 24 y concordantes de la Ley Nº 6042 —Orgánica de Partidos políticos Provinciales y Agrupaciones Municipales—, se hace saber que se ha presentado, para su reconocimiento, ante este Tribunal Electoral de la Provincia, la Agrupación Municipal que ha adoptado el nombre "Movimiento de Unidad Popular de Urundel", en el acta constitutiva de fecha 8 de mayo de 1991; habiéndose fijado la audiencia mencionada en dicha norma para el día 4 de julio de 1991 a horas 11,00 en la sede del Tribunal (Sarmiento esq. Belgrano - Salta)".

Hago saber que la presente publicación se debe realizar con suma urgencia por los evi- guos plazos existentes, por tres días y con la gratuidad dispuesta por el art. 71, inc. a) de la Ley Nº 6042.

**Dr. Ernesto Alfredo Douthat**  
Secretario General

Sin cargo e) 1 al 3-7-91

O.P. Nº 84445 F. s/c. 5606

**"TRIBUNAL ELECTORAL DE LA  
PROVINCIA"**

"Que por lo ordenado en autos: "Partido Justicia, solicita reconocimiento. Expte. Nº 254/91" y a los efectos prescriptos en el art. 24 y concordantes de la Ley Nº 6042 —Orgánica de partidos políticos provinciales y agrupaciones municipales—, se hace saber que se ha presentado, para su reconocimiento, ante este Tribunal Electoral de la Provincia, el Partido Político Provincial que ha adoptado como nombre "Justicia" en el acta constitutiva del día 17-6-91; habiéndose fijado la audiencia mencionada en dicha norma para el día 3-7-91 a hs. 10 en la sede del Tribunal (Sarmiento esq. Belgrano - Salta)".

**Dr. Ernesto Alfredo Douthat**  
Secretario Electoral

Sin cargo e) 28-6 al 2-7-91

**FE DE ERRATA****FE DE ERRATA**

B. O. 13.708. Fecha 26-6-91. Pág. 1695. Donde dice: Decreto Nº 274. Debe decir Decreto Nº 574.

LA DIRECCION

Sin cargo

e) 2-7-91

**RECAUDACION**

O.P. Nº 84490

Saldo anterior	▲ 624.128.239,67
Recaud. del día 1-7-91	▲ 7.294.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>▲ 631.422.239,67</b>